

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA COMPLEJO DE BODEGAS INDUCHAUPI S.A. CELEBRADA EL DIA 27 DE  
MARZO DE 2015**

En la ciudad de Pifo, a los 27 días del mes de marzo de 2015, siendo las 09:00 horas, en el domicilio de la empresa, ubicado en Pifo, barrio Chaupimolino, calle pasaje Moncayo s/n intersección calle Manuel Burbano, se reúnen todos los accionistas de la Compañía COMPLEJO DE BODEGAS INDUCHAUPI S.A. de conformidad con el siguiente detalle: 1) el Señor. Jorge Hidalgo Capello, por sus propios derechos, propietario de 1.800 acciones ordinarias nominativas de USD 1.00 cada una y 2) el Señor Bernardo Hidalgo Anderson, por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinarias nominativas de USD 1.00 cada una y 3) el Señor Galo Cristian Proaño Mendieta, por sus propios derechos, propietario de 100 acciones ordinarias nominativas de USD 1,00 cada una

Encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas omitiendo el requisito de convocatoria, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de presidente, el Señor Jorge Hidalgo Capello y en calidad de secretario actúa el Señor Bernardo Hidalgo Anderson. La gerencia propone el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento del Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2014**
- 2.- Conocimiento del Informe de Comisario por el ejercicio económico 2014**
- 3.- Conocimiento del Balance General y las Cuentas de pérdidas y ganancias  
Cortadas al 31 de diciembre de 2014**
- 4.- Resolución a cerca de los puntos anteriores**
- 5.- Resolución acerca del destino de las Utilidades generadas en el 2014**

Conocido y aprobado el orden del día, se da inicio a la Junta General Ordinaria y Universal pasando a tratarse el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento del informe de Gerencia por el ejercicio económico 2014.- El gerente da lectura del informe preparado por la administración correspondiente al ejercicio en mención, dicho informe es conocido por los accionistas.
2. Conocimiento del informe del comisario por el ejercicio económico 2014.- El presidente de la empresa, solicita que por secretaria se dé lectura del informe preparado por el comisario principal referente al ejercicio económico 2014, el mismo que es conocido por los accionistas.
- 3.- Conocimiento del Balance General y las cuentas pérdidas y Ganancias cortadas al 31 de diciembre de 2014.- Los accionistas toman conocimiento de los balances, anexos, cuentas y demás información preparada por la administración de la compañía por el ejercicio económico que concluyó el 31 diciembre de 2014.
4. Resolución sobre los puntos anteriores.- Una vez que la Junta General Ordinaria y Universal ha conocido los documentos precedentes y existiendo correlación en las cifras y criterios en ellos, los accionistas por unanimidad **RESUELVEN DAR POR**

**CONOCIDOS Y APROBADOS LOS MENCIONADOS INFORMES Y BALANCES DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.**

5.- Resolución acerca del destino de las Utilidades generadas en el 2014: Por unanimidad de los socios presentes se resuelve que una vez que se haya descontado el 15% de la participación de trabajadores, y se cancele el valor de impuesto a la renta, el saldo restante sea destinado a la cuenta de Aportes para futuras Capitalizaciones.

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes, Se levanta la sesión siendo las 10:00 horas.



f) Jorge Hidalgo Capello  
PRESIDENTE - ACCIONISTA



f) Cristian Proaño Mendieta  
ACCIONISTA



f) Bernardo Hidalgo Anderson  
SECRETARIO-ACCIONISTA